

Contestación al alcalde de Leganés

ASAMBLEA DE LEGANÉS POR LA REPÚBLICA :: 04/08/2020

Recientemente hemos podido leer en la prensa la opinión del Alcalde de Leganés Santiago Llorente al respecto de la iniciativa de la Asamblea de Leganés por la República sobre el cambio de nombre de la actualmente denominada Juan Carlos I le enviamos una carta a la que no nos respondió y su contestación la leemos en la prensa, esperamos que para el futuro la cortesía del señor alcalde con respecto a nuestra asamblea se demuestre respondiendo a nuestras misivas, pero vamos a pasar a lo importante y son las razones que el señor Llorente da para no cambiar el nombre a esa avenida por el de Sanidad Pública como le sugiere esta asamblea.

Hemos de decir que se han cambiado avenidas como la mal llamada Generalísimo para llamarla avenida de la Castellana, Avenida José Antonio por Gran vía, que afectaban a muchos más vecinos que a los que pueda afectar el cambio de la avenida en Leganés que pedimos y reivindicamos, se cambian nombre de ministerios cada cambio de gobierno y supone muchos problemas administrativos y se han resuelto.

¿Es el señor Llorente un conservador?

Porque esas razones son las que daban para no cambiar los nombres de las calles los conservadores cuando se proponía el cambio que más arriba hemos mencionado, no solo en la capital sino en todas las ciudades de este país.

Queremos pensar que no, en teoría es un progresista y cualquier progresista está por cambiar las cosas, aunque tenga problemas administrativos, seguro que se repiensa las declaraciones en la prensa al respecto de esta cuestión.

Alega también la presunción de inocencia en el caso de un rey en este caso Juan Carlos I antes de ser emérito, gracias a la constitución no puede ser imputado, por tanto, no se le puede juzgar cometa el delito que cometa, como emérito si fuera juzgado sería por delitos menores por tanto no hablamos de un ciudadano normal y corriente al que sí se le tiene que tener en cuenta su presunción de inocencia. Su argumento se cae por su propio peso señor Llorente.

En las últimas horas el ciudadano Juan Carlos Borbón y Borbón ha decidido exiliarse,

¿Huye de la Justicia? ¿Reconoce sus delitos por ello?

En nuestra opinión, sin duda huye de la justicia los delitos los reconoció su hijo al quitarle su asignación de la casa real y renunció a su herencia de forma hipócrita pues Felipe de Borbón y Grecia sabe perfectamente que legalmente no puede renunciar a ella hasta que su padre muera, a lo que sí podría renunciar legalmente es a la herencia del reinado, a esa no renuncia y sí puede.

Sin duda también Juan Carlos reconoce sus delitos con su exilio, al menos tácitamente.

Por nuestra parte vamos a seguir reivindicando el cambio de la actual avenida Juan Carlos I por la Avenida de la Sanidad Pública, vamos a seguir recogiendo firmas para que así sea.

Esperamos del señor Alcalde que rectifique sus declaraciones y esperamos de la coherencia de su grupo municipal para que apoyen en pleno municipal el cambio que otros grupos municipales promoverán como Unidas Podemos y Leganemos Más Madrid.

Que nadie dude de que seguiremos, pase lo que pase en el pleno, proponiendo esta iniciativa, seguiremos con esta reivindicación que nos parece de justicia, pues Juan Carlos no se merece una avenida en nuestra ciudad y en ninguna otra. Su corrupción no se merece esta avenida, su falta de dignidad ya demostrada y reconocida, por la propia casa real, lo impide.

Y, como en otras comunicaciones hemos afirmado, los sanitarios se han portado con dignidad

a pesar de los recortes y a pesar de la falta de medios de protección se han jugado su vida por protegernos.

Ellos sí que se merecen una avenida y que le sea reconocida públicamente su labor.

Leganés 4 de agosto de 2020

Asamblea de Leganés por la República

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/contestacion-al-alcalde-de-leganes